
CITACIÓN A LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011

Desde Mireya Parra Pinto <miparrap@sena.edu.co>

Fecha Jue 06/08/2026 16:56

Para Maria Luced Cruz Diaz <mlcruz@sena.edu.co>; lucrudi22@hotmail.com <lucrudi22@hotmail.com>

CC Jimmy Leonardo Velandia Daza <jvelandiad@sena.edu.co>; Angie Pamela Vargas Olivares <apvargas@sena.edu.co>

 2 archivos adjuntos (1 MB)

F-034FormatoCitacionArt86Ley1474de2011(r) - Contratista.pdf; INFORME INCUMPLIMIENTO CONTRATISTA MARIA LUCED CRUZ Y ANEXOS (1).pdf;

Respetada María Luced Cruz Díaz,

En atención al asunto anunciado, el SENA de conformidad con lo preceptuado en el literal A del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, le cita a la audiencia de la referencia por el presunto incumplimiento de las obligaciones derivadas del proceso sancionatorio asociado al Contrato No. CO1.PCCNTR.9252755, relacionado con la imposición de multa por el presunto incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales.

La audiencia tiene como finalidad debatir y decidir sobre la afectación de garantía de cumplimiento 1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. Del contrato No. CO1.PCCNTR.9252755 de 2026, el cual tiene como objeto: Prestar servicios personales temporales con autonomía técnica, administrativa, financiera y tecnológica, para apoyar los procesos de Formación Profesional Integral en competencias del área temática de Contabilidad de los programas titulados y/o complementarios, en la modalidad presencial, según las necesidades de la oferta educativa del Centro de Servicios Financieros

Celebración de audiencia:

13 de agosto de 2026, a las 2:00 p.m.

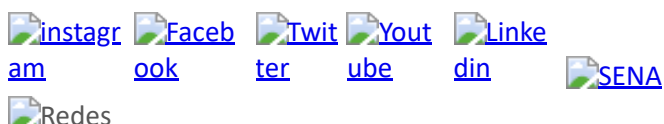
Instalaciones del SENA – Centro de Servicios Financieros, Regional Distrito Capital, ubicadas en la Carrera 13 No. 65-10, piso 16, sala de juntas de la Subdirección.

Cordialmente,



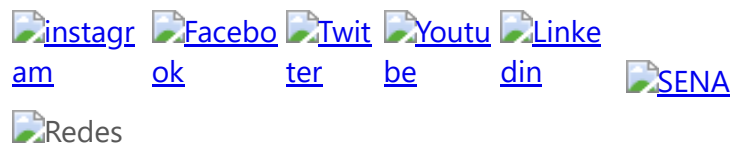
Mireya Parra Pinto

Centro De Servicios Financieros
Subdirectora (E) G02
miparrap@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:16900
Calle 52 No 13-65



Mireya Parra Pinto

Centro De Servicios Financieros - Subdirector De Centro
G02
miparrap@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 13 No 65-10



Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.